

Agroseguro desmiente la eliminación de la cobertura de virosis en el seguro de hortalizas bajo cubierta

- En los últimos 4 años, el riesgo de virosis ha supuesto 13,3 millones de euros en siniestralidad, por 7,3 millones de prima de riesgo.

Madrid, 23 de abril de 2024. Agroseguro desmiente categóricamente que se haya eliminado la cobertura de virosis del seguro de hortalizas bajo cubierta para el Plan 2024, como afirma el comunicado de Asaja y COAG.

A lo largo de los últimos años, el sistema español de Seguros Agrarios Combinados está acometiendo ajustes en la línea de seguro de hortalizas bajo cubierta con el objetivo de reducir su desequilibrio, y en concreto el del riesgo de virosis, que presenta un resultado de siniestralidad abonada sobre la prima recaudada del 182% en los últimos 4 años, siendo este el principal responsable de la falta de equilibrio técnico del conjunto de la línea. En concreto, y durante este periodo, los siniestros por virosis han supuesto 13,3 millones de euros de siniestralidad, por 7,3 millones de prima de riesgo.

Agroseguro recuerda que las medidas planteadas para el Plan 2024 (cosecha 2024-2025) no afectan a los asegurados con buenos resultados, cuyas coberturas se mantienen en las mismas condiciones.

Precisamente con el objetivo de poder mantener la cobertura en el seguro, muy especialmente para los asegurados con resultados razonables, ha sido imprescindible realizar ajustes en aquellos productores con siniestralidad reiterada y elevada, así como en los nuevos asegurados, una vez constatado que, en los últimos años, su comportamiento es aún más negativo que el del resto de asegurados. En concreto, y en el riesgo de virosis, aquellos asegurados que suscribieron su póliza por primera vez en el Plan 2022 y sufrieron siniestro, registran para este riesgo una ratio de siniestralidad del 1.065%. Pero, para estos supuestos, en ningún caso se ha suprimido la cobertura de virosis, sino que lo que se ha hecho, fundamentalmente, es establecer unos límites máximos de daños indemnizables más reducidos, límites que se podrán ir incrementando en años sucesivos a medida que los resultados del seguro mejoren o se mantengan dentro de niveles admisibles.

Agroseguro recuerda que los ajustes realizados en el seguro agrario son necesarios para mantener el equilibrio técnico del sistema español de Seguros Agrarios Combinados en el contexto actual de cambio climático y alta siniestralidad.

El sistema español de Seguros Agrarios Combinados ofrece cobertura al sector agrario frente a los daños causados en las producciones agrícolas y ganaderas por siniestros de diversa naturaleza. Las condiciones climáticas extremas y cambiantes y los perjudiciales efectos que tienen en las cosechas ponen de manifiesto la conveniencia de proteger las explotaciones con un seguro agrario que permita hacer frente a estas situaciones.

Puedes encontrar todas las notas de prensa de Agroseguro en <https://agroseguro.es/sala-de-prensa/notas-de-prensa>

Para más información

Agroseguro
Jéssica Hernández Villaverde / Aitor Moriyón
jhernandez@agroseguro.es
amoriyon@agroseguro.es
Tels.: 91 838 34 75 / 91 312 48 55
www.agroseguro.es